



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 336-2012-P-PJ

Lima, 2 de agosto de 2012.

VISTO:

El Oficio N° 260-2012-SPP-CS-PJ, cursado por el doctor Javier Villa Stein, Presidente de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, al cual se adjunta el Oficio N° 268-2012-AMAG-CD/P, cursado por el Presidente de la Academia de la Magistratura.

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que con el oficio del visto, el doctor Javier Villa Stein, Presidente de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, solicita se les conceda autorización a los Magistrados que integran dicha Sala para participar en el “Conversatorio Internacional: la Imputación Objetiva en el Derecho Penal”, a cargo de los juristas Ghunter Jakobs y Miguel Polaino Navarrete, que organiza la Academia de la Magistratura, a realizarse el lunes 6 de agosto del año en curso, de 8:00 a 9:30 de la mañana, en el Sheraton Hotel. En este sentido, dada la importancia de tal evento académico, es menester conceder la autorización solicitada.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 76 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27536.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la participación en el “Conversatorio Internacional: la Imputación Objetiva en el Derecho Penal”, a realizarse el lunes 6 de agosto de 2012, de 8:00 a 9:30 de la mañana, en el Sheraton Hotel, de los señores Jueces Supremos Javier Villa Stein, Duberli Apolinar Rodríguez Tineo, Josué Pariona Pastrana, Jorge Luis Salas Arenas y José Antonio Neyra Flores.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial y de los interesados, para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente